

La Federación Obrera Regional recibe amplios poderes para asumir la defensa de los obreros y campesinos de Lurin. Los huelguistas logran un gran triunfo en sus reivindicaciones, amparados por la Federación, que envía a su delegado Pedro Ulloa.

Doy a continuación un documento significativo, que expresa claramente las posibilidades del proletariado organizado, merced a su táctica de la unidad obrera y campesina:

Pliego de reclamaciones aceptado por los hacendados del fundo "Buena Vista"

1o.—El cumplimiento de la jornada de 8 horas.

2o.—El aumento del 20% para todos los obreros, sobre el salario actual.

3o.—Aceptación del mejoramiento de la comida y el negocio libre en su hacienda.

4o.—Ningun trabajador ni yanacon será expulsado por el movimiento de la huelga.

5o.—Acepta pagar el accidente de trabajo, los mismo que sus semanas íntegras durante su enfermedad.

En fe de lo cual se firmó el presente documento.

Lurin, 24 de julio de 1919.

José Ajoy.

Pedro Ulloa.

Delegado de la Federación Obrera  
Regional del Perú.

Firman pliegos iguales, por el fundo "Salinas", Federico Salinas; y por el fundo "Villena", Kong Tay Long.

En tan corto espacio de tiempo, los éxitos de su Federación elevan el nivel de los trabajadores de la ciudad y el campo, dándoles confianza en sus victorias futuras.

El paro de mayo no es, por tanto, estéril. Permite a las clases explotadas compulsar la necesidad imprescindible de unirse en un frente único proletario campesino, bajo la dirección centralizada de un comité obrero. Los muertos, heridos y desaparecidos, conquistan con su sangre y con su vida esta experiencia, que no debe ser olvidada.

Y así, el obrero peruano aprende desde aquellos días, que sus reivindicaciones son de índole económica, que a la democracia burguesa hay que enfrentar la democracia proletaria, al gobierno de una minoría privilegiada y explotadora, el gobierno del proletariado organizado como clase dominante.

